

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ILCRESA S.A.

En la ciudad de Guayaquil, a los veintinueve días del mes de marzo del año dos mil trece, siendo las once horas en el local social de la compañía, ubicado en la Planta Baja del inmueble situado en las calles Los Ríos # 825 y Hurtado, se reúne la Junta General de Accionistas de la compañía **ILCRESA S.A.**, con la asistencia de los siguientes accionistas: Oscar Antonio Illingworth Guerrero, propietario de 19.992 acciones y Sonia María Crespo Urgelles, propietaria de 8 acciones, con lo que se encuentra presente la totalidad del Capital Suscrito de la compañía, el mismo que asciende a ochocientos dólares de los Estados Unidos de América. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar cada una.

Los accionistas manifiestan su voluntad unánime de constituirse en Junta General sin previa convocatoria y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para tratar los siguientes puntos del orden del día:

- 1) Aprobación de los Estados Financieros del ejercicio económico 2012, así como también, la aprobación de todos los anexos y las memorias del mismo.
- 2) Destino de los Resultados del ejercicio económico 2012.

Actúa como Presidente ad-hoc, el ingeniero Oscar Antonio Illingworth Guerrero y como Secretaria ad-hoc, la señora Sonia María Crespo Urgelles, ambos elegidos unánimemente por la Junta.

El Presidente ad-hoc pide la Secretaria ad-hoc constate el quórum reglamentario, una vez cumplido con el mismo, el Presidente ad.hoc pone a consideración de la Junta los puntos del Orden del Día, y la sala toma las siguientes resoluciones:

1) Aprobar los Estados Financieros del ejercicio económico 2012, así como también, todos los anexos y las memorias del mismo.

2) La pequeña utilidad que generó el ejercicio económico 2012, permanecerá en el Patrimonio de la compañía y se aspira a que en el ejercicio 2013 se obtenga una mayor utilidad, a fin de cubrir las pérdidas acumuladas de ejercicios anteriores.

No habiendo otro punto que tratar y siendo las once horas y treinta y cinco minutos, el Presidente ad-hoc concede un receso para la redacción de la presente Acta, y una vez reinstalada la sesión, se procede a dar lectura de la misma, habiéndosela aprobado en su totalidad, por lo que se da por terminada esta Junta siendo las once horas y cincuenta minutos, y para constancia de ello firman los Accionistas de la Compañía



Oscar Antonio Illingworth Guerrero

Accionista



Sonia Maria Crespo Urgelles

Accionista



Oscar Antonio Illingworth Guerrero

Presidente Ad-hoc



Sonia Maria Crespo Urgelles

Secretaria Ad-hoc